

**COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS - CEMIG
COMPAÑÍA ABIERTA**

**CNPJ 17.155.730/0001-64
NIRE 31300040127**

**CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO S.A.
COMPAÑÍA ABIERTA**

**CNPJ 06.981.176/0001-58
NIRE 31300020550**

COMUNICADO AL MERCADO

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS - CEMIG ("CEMIG"), una compañía abierta, cuyas acciones se negocian en las bolsas de valores de São Paulo, Nueva York y Madrid, y CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO S.A. ("Cemig GT"), compañía abierta, subsidiaria integral de CEMIG, informa al público, de acuerdo con la Resolución CVM nº 44/2021, del 23/08/2021, que revocó la Instrucción CVM nº 358, del 01/03/2002, a la Comisión de Valores Mobiliarios - CVM, a B3 S.A. - Brasil, Bolsa, Balcão ("B3") y al mercado en general, que su afiliada, Santo Antônio Energia S.A. ("SAE" o "Compañía") divulgó, el 29 de abril de 2022, un Aviso al Mercado con el siguiente contenido:

" SANTO ANTÔNIO ENERGIA S.A. ("SAE" o Compañía), de acuerdo con la Resolución de la Comisión de Valores Mobiliarios nº 44 del 23 de agosto de 2021, comunica al mercado que en Asamblea General Extraordinaria de Madeira Energia S.A. - MESA ("MESA"), controladora integral de SAE, celebrada en el día de hoy, los accionistas, por unanimidad, aprobaron el aumento del capital social de MESA en la cantidad de hasta R\$1.582.551.386,00, que se realizará para fines de integración en SAE en moneda corriente del País dentro de los plazos legales."

Cemig GT informa al mercado en general y a otras partes interesadas que renuncia a su derecho a suscribir sus acciones y que no realizará la aportación referida a su participación y que se mantendrá informada en su momento sobre este asunto, de acuerdo con la normativa aplicable y respetando las restricciones contenidas en las normas de la CVM y demás leyes aplicables.

Belo Horizonte, 02 de mayo de 2022

**Leonardo George de Magalhães
Director de Finanzas y Relaciones con Inversores**